

Perfil criminológico del bullied en México

Criminological profile of bullying

Fecha de presentación 07/03/2015
Fecha de aceptación 29/05/2015

Por Colectivo ARCIÓN
CLEU-DGI

Resumen

En el presente texto se identifican y determinan las características de personalidad, la apariencia física y el ámbito social y familiar tanto del agresor escolar como de la víctima. Se tomó como caso a un adolescente internado en el Consejo Técnico Interdisciplinario, del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes del estado de Puebla, detenido por el delito de lesión, derivado del bullying en la escuela.

Palabras clave

Violencia escolar, bullying físico, bullying verbal, bullying psicológico, victimario-víctima.

Abstract

The present text identifies and determines the characteristics of personality, physical appearance and familiar and social environment for both the aggressor and the victim. Taking as a basis the case of a teenager placed in the Interdisciplinary Technical Council, part of the Specialized Detention Center for Teenagers in the state of Puebla. He was arrested for the crime of injuries, result of school bullying.

Key words

Scholar violence, Physical Bullying, Verbal Bullying, Psychological bullying, Victimizer-Victim.

42

« El bullying ataca al 75% de las víctimas en nivel preescolar, en el 30% de los casos presenta grados más elevados de hiperactividad e impulsividad, mientras que el 54.8% de los niños que presencian las agresiones prefieren no intervenir por temor a convertirse en víctimas»

Introducción

El bullying es el fenómeno social del acoso escolar. En México ha alcanzado proporciones de escándalo, al grado que nuestro país es ubicado en el primer lugar entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

A lo largo de la historia se han conocido y examinado casos de violencia escolar; actualmente el tema de interés para los especialistas es el fenómeno bullying, conocido como el conjunto de actos de maltrato físico, psicológico y social entre escolares (menores de edad). Estas actitudes poseen un patrón de frecuencia e intensidad, pueden presentarse como apodos, marginación, exclusión, amenazas, golpes e insultos, aspectos que tienen en común la intencionalidad, la persistencia en el tiempo y el abuso de poder. En México, el 65% de los niños y niñas en edad escolar han declarado haberlo sufrido.¹

El bullying o acoso escolar se refiere a todas las formas de conductas agresivas, intencionadas y repetidas que ocurren sin una razón clara y son adoptadas por uno o más estudiantes en contra de otro. Es molestar a alguien sin importar lo que haga, solo por el gusto de hacerlo. La constancia en los ataques aumenta la gravedad del acoso, que ya es un problema de salud mental a nivel mundial. Este fenómeno no distingue raza, religión, posición social, estructura física ni edad, y se genera cada vez a más temprana edad y ningún sector de la sociedad está libre de él.

De acuerdo con los programas "antibullying" que existen en México, se pudo observar que en 2010 hubo 16 suicidios consecuencia del acoso escolar en cuatro estados de la República. Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reportó que en el año 2011, el 30% de los estudiantes de educación básica declaró haber sufrido tipo de bullying, pero para 2013 el porcentaje subió al 40%, de los 18.7 millones de alumnos de primaria y secundaria.²

El problema no es exclusivo de escuelas públicas, ocurre también en instituciones privadas. Esta situación obligó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a abrir un portal en internet llamado "Acoso escolar" y una línea telefónica gratuita para atender, prevenir, dar información y recibir denuncias sobre este problema. La página de internet explica a los padres de familia las señales que revelan si su hijo puede estar sufriendo algún tipo de violencia en la escuela, estas incluyen bromas pesadas con frecuencia, uso de apodosos ofensivos y comentarios para ridiculizarlos, pérdida de objetos o dinero, temor a salir a jugar en el receso, inseguridad, tristeza, preocupación, carencia de amigos y miedo de ir a clases.

1 ESTUDIO del Secretario General de la ONU sobre la violencia contra los niños, 2007.

2 COMISIÓN Nacional de Derechos Humanos [página web en línea]. Disponible en: <<http://www.cndh.org.mx/>> [consultado el 5 de febrero de 2015].

Uno de los casos más polémicos sobre el tema del bullying fue el que ocurrió el 21 de mayo de 2010 en Ciudad Victoria, Tamaulipas. El estudiante de primero de secundaria Héctor Alejandro Méndez, de 12 años, murió en un hospital por los golpes en la cabeza que recibió de cuatro de sus compañeros de clase. Antes de fallecer, el niño reveló que cuando era golpeado pidió ayuda a su maestra, pero ella lo ignoró. A Héctor sus compañeros lo tomaron de brazos y piernas una semana antes, lo mecieron y lo arrojaron de cabeza en dos ocasiones hacia una pared, lo cual le causó muerte cerebral y su posterior fallecimiento.

Este caso hizo que la Secretaría de Educación Pública activara un programa piloto para prevenir y reducir el acoso escolar en escuelas de preescolar, primaria y secundaria de México.

Otro lamentable ejemplo es el caso de Jonathan, estudiante de siete años de edad que falleció el 10 de marzo de 2013. Cursaba el primer grado en una escuela primaria de Tlacuitapa, municipio Unión de San Antonio, Jalisco, donde era hostigado por un compañero que le robaba dinero.

De acuerdo con los reportes de prensa, antes de fallecer el infante llegó a su casa donde dijo que si tomaba agua sentía que se ahogaba, y al día siguiente no se quiso levantar ni comió, negándose a ir a la escuela. Fue cuando confesó que un compañero mayor que él, apodado "Beto", lo golpeaba todos los días y que un día antes le había sumergido la cabeza en uno de los retretes de la escuela. El niño fue hospitalizado y falleció después de sufrir una infección pulmonar que no fue diagnosticada a tiempo.

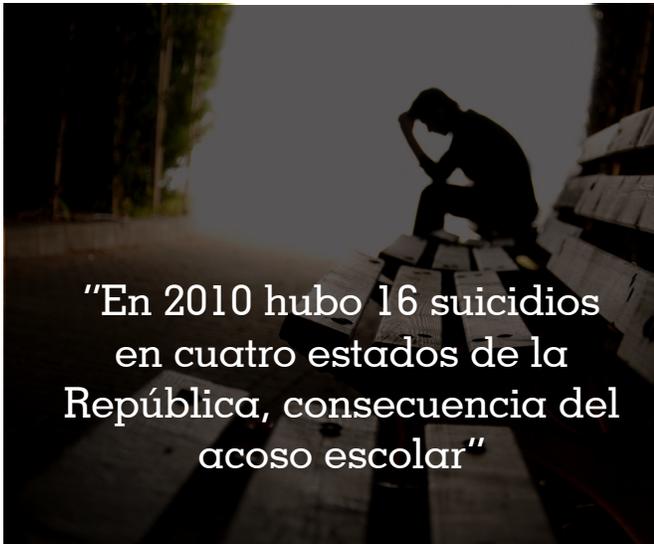
En las redes sociales el acoso escolar es también cada vez mayor. La compañía de seguridad informática McAfee, reveló en una encuesta difundida en 2012 que: "El 47% de los jóvenes entre 12 y 16 años en México ha sufrido algún tipo de agresión a través de Internet".³

Javier Carreón, investigador de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), considera que "la violencia no se resuelve con más violencia, sino con cultura y educación".

El bullying varía según la edad, el género, el entorno, la reacción de los demás y la condición socioeconómica de los involucrados. Haciendo un breve resumen, lo clasificaremos en cuatro tipos:

- Bullying físico: el agresor golpea a la víctima, maltrata sus pertenencias, le mete el pie para hacerla caer, le roba las tareas o los útiles, le avienta objetos, lo empuja, lo ensucia o lo somete.
- Bullying verbal: el hostigador pone sobrenombres a la víctima, lo insulta, se burla de sus características físicas o lo menosprecia.
- Bullying social: tiene efecto cuando el abusador ignora a la víctima, corre chismes para desprestigiarla, la traiciona contando sus intimidades, la excluye abiertamente de actividades grupales o se niega a sentarse o a trabajar con ella.

3 Disponible en: <<http://www.mcafee.com/mx/>> Consultado el 11 de enero de 2015.



“En 2010 hubo 16 suicidios en cuatro estados de la República, consecuencia del acoso escolar”

- Cyberbullying: el agresor, por medio de las redes sociales e internet, aísla a la víctima y lo expone al ridículo a fin de destruir su autoestima.

Participantes del bullying

Al ser el bullying una conducta de agresión, dada y recibida, existen tres actores principales: la víctima, el victimario y el o los espectadores. La víctima es la persona que recibe la agresión, siempre debe existir y puede tratarse de un niño o niña, de una o más personas.

Las víctimas de acoso regularmente conviven en un clima escolar negativo y con el tiempo muestran resignación y adaptación a esa forma de vida. Esta adaptación no debe confundirse con tolerancia o placer; por el contrario, el sujeto entra en una dinámica silenciosa de dominio-sumisión, que es característica de este tipo de violencia.

Ante este silencio, muchos menores recurren a las drogas con el propósito de mitigar la presión o estrés, dependiendo del significado que el alumno le dé a la sustancia; algunos consumen drogas como medio de enfrentar las situaciones o conductas que viven con el victimario, porque de esta manera sienten seguridad o energía para hacerlo; otros pueden consumir sustancias para encubrir y calmar el dolor físico y emocional provocado por la violencia o como instrumento defensivo para buscar el distanciamiento o la aceptación en grupos de pares. Los resultados en cualquiera de los casos serán los mismos en cuanto a la sintomatología particular de las sustancias que consumía.

El agresor, también llamado victimario, al igual que la víctima es el actor principal del bullying. Los victimarios pueden ser personas que sufrieron o sufren violencia y repiten el patrón de conducta, también pueden ser alumnos que por características familiares, sociales o físicas se han convertido en personas que atentan contra la integridad de otro sujeto. En cualquiera de los casos, las drogas pueden fungir como motivadores o incentivos de la conducta agresiva, es decir, muchos utilizan las drogas para violentar a otros compañeros (no todos los victimarios son adictos). Si las personas combinan sustancias o actúan bajo los efectos de las mismas, por consecuencia muchos pueden ser más agresivos y violentos, con lo cual los daños generados serían mayores.

La drogadicción en victimarios y víctimas del bullying se hace sin distinción alguna, esto no significa que todos los partícipes sean adictos o usuarios de alguna sustancia. Aunque es importante aclarar que este tipo de violencia escolar puede ser un factor que fomente el uso de sustancias psicoactivas.

Los espectadores, también llamados cómplices o mirones, son los que observan sin participar en el acoso. Su actuación se limita a avisar si alguna autoridad se acerca, normalmente no hacen nada para detener el episodio agresivo por temor a convertirse en víctimas, lo que los convierte en partícipes de los agresores. Esta figura puede o no existir, es decir, no altera al bullying.

PERFILES CRIMINOLÓGICOS

A continuación, se enlistarán las características de personalidad, apariencia física y ámbito social y familiar, tanto de la víctima como del victimario.

Victimario

Personalidad:

Agresivo y posee una fuerte impulsividad.

Ausencia de empatía.

Poco control de la ira.

Percepción errónea de la intencionalidad de los demás: siempre de conflicto y agresión hacia él.

Autosuficiente.

Capacidad exculpatoria. Sin sentimiento de culpabilidad (“el otro se lo merece”).

Bajo nivel de tolerancia a la frustración.

Escasamente reflexivo o hiperactivo.

Incapacidad para aceptar normas y convenciones negociadas.

Déficit en habilidades sociales y resolución de conflictos.

Su evolución en el futuro puede derivar hacia la delincuencia o a la agresión familiar, si no es tratado.

Aspectos físicos:

Frecuentemente es de sexo masculino, aunque también puede ser de sexo femenino.

Mayor fortaleza física (mayor que su víctima).

Ámbito social y familiar

Dificultades de integración social y escolar.

Carencia de fuertes lazos familiares.

Bajo interés por la escuela.

Emotividad mal encauzada en la familia.

Reflejo de cómo ejercen sobre él la violencia.

Puede sentir que sus padres o maestros no le prestan suficiente atención.

Ha visto a sus padres o a sus hermanos mayores obtener lo que querían por medio de conductas violentas.

Él mismo sufre de agresiones de otro chico, de uno de sus hermanos o incluso de sus propios padres.

Está influenciado por mucha violencia del cine, los videojuegos o la televisión.

Víctima

Personalidad:
 Personalidad insegura.
 Baja autoestima (causa y consecuencia del acoso escolar).
 Alto nivel de ansiedad.
 Débiles, sumisos.
 Introversos, tímidos. Con dificultades de relación y de habilidades sociales.
 Casi no tienen amigos y generalmente están solos.
 Inmaduros para su edad.
 Comienza teniendo trastornos psicológicos y trata de escapar de la agresión protegiéndose con enfermedades imaginarias, lo que puede derivar posteriormente en trastornos psicológicos.
 Aspectos físicos:
 Frecuentemente es varón, pero no exclusivamente.
 Menos fuertes físicamente.
 Rasgos físicos característicos: usa lentes, es obeso, tez oscura, raza diferente, etc.
 Ámbito familiar:
 Sobreprotección familiar.
 Niños dependientes y apegados al núcleo familiar.
 Ámbito social:
 Mayor dificultad para hacer amigos.
 Cuando hacen amigos crean lazos de gran dependencia hacia ellos.
 Suelen sentirse obligados a obedecer, incluso cuando no están de acuerdo con lo que los amigos le proponen. Esto crea una sensación de vulnerabilidad social y predispone a la sumisión y a la victimización.
 No es popular en su clase.

Para finalizar y con el objetivo de ilustrar qué contiene un perfil criminológico, a continuación se presenta un estudio criminológico que se presentó ante el Consejo Técnico Interdisciplinario del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA), por el delito de lesión, derivado del bullying en la escuela.

La información que se presenta corresponde a un caso verídico; sin embargo, por la delicadeza de tratarse en un menor de edad, los nombres, números de expediente, direcciones y datos personales que expongan la identidad del menor han sido alterados.

Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes del Estado de Puebla

Dirigido a:
 Consejo Técnico Interdisciplinario

Estudio criminológico

Datos

I. Identificación
 Institución:
 Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes
 N° de Expediente técnico: 176/2010.
 Fecha de ingreso: 12 de agosto de 2010.
 Fecha de estudio: 01 de octubre de 2010.

II. Generales
 Nombre: Jano xxxxxx xxxxxxxxxxxx
 Sobrenombre: "El Jano"
 Nombre de los padres: Elena Xxxxxxx Xxxxx (50 años) y Emigdio Xxxxxx Xxxxx (52 años)
 Sexo: masculino
 Estado civil: soltero
 Edad: 14 años
 Fecha de nacimiento: 27 agosto de 1995
 Lugar de nacimiento: San Pedro Xochimehuacán
 Escolaridad: primer año de secundaria (concluido)
 Ocupación: estudiante
 Religión: católica
 Domicilio: no recuerda
 Delito: lesiones
 Fecha de detención: 6 de agosto de 2010
 Situación jurídica: internamiento preventivo

III. Metodología
 Consulta del expediente jurídico
 Consulta del expediente técnico
 Entrevista al sujeto

IV. Apariencia física
 Íntegro, aliñado, conformado, limpio.
 Señas particulares: cicatriz antigua en ceja derecha de aproximadamente 2 cm.

V. Actitud del sujeto ante el entrevistador
 Confiado, tranquilo e interesado.

VI. Antecedentes de conductas antisociales del sujeto
 Conductas parasociales y antisociales, cuáles y por quienes: el padre estuvo detenido un mes hace cuatro años por el delito de amenaza en contra de su esposa, quien es madre del sujeto en estudio. Niega familiares con adicciones.

VII. Criminogénesis

Departamento médico:

Impresión diagnóstica: masculino de 15 años de edad con preferencias sexuales diferentes. Clínicamente presenta colitis nerviosa. Pronóstico: bueno para la salud, reservado para la reintegración social.

Departamento de psicología:

Rasgos de personalidad: narcisista, por evitación, agresivo y posee una fuerte impulsividad; ausencia de empatía, poco control de la ira, percepción errónea de la intencionalidad de los demás: siempre de conflicto y agresión hacia él.

Egocentrismo:
 Intelectual: alto
 Afectivo: bajo
 Social: alto

Labilidad afectiva: media
 Heteroagresividad:
 Verbal: media
 Física: alta
 Autoagresividad: media
 Indiferencia afectiva: alta
 Control de impulsos: bajo
 Capacidad de demora: media
 Tolerancia a la frustración: baja
 Capacidad de planeación y organización: alta
 Capacidad de empatía:
 Intelectual: media
 Emocional: baja
 Juicio autocrítico: disminuido
 Juicio heterocrítico: disminuido
 Introyección de normas y valores: se adecua por conveniencia
 Coeficiente intelectual: inferior al término medio

Departamento de trabajo social:

Núcleo familiar primario: completo, desintegrado, disfuncional.
 Lugar que ocupa entre sus hermanos: 10 de 10.
 Maltrato físico en el núcleo familiar: del padre hacia la madre, fue la razón del divorcio y al ser el hijo menor era agredido física y verbalmente por sus cinco hermanos varones.
 Nivel socio-económico: medio.
 Diagnóstico social: adolescente que proviene de una familia completa, pero desintegrada con mucha agresividad.

Departamento de pedagogía:

Escolaridad:
 Extramuros: primer año de secundaria concluido
 Intramuros: actualmente estudia el segundo de secundaria

Ocupación:
 Extramuros: estudiante, vendedor de verdura
 Intramuros: manualidades

Conductas parasociales:
 Homosexualidad

VIII. Conducta observada en la institución

Actividades: laborales, escolares
 Sanciones disciplinarias en la institución: ninguna
 Visitas que recibe: familiar, lo visita su madre dos veces a la semana, sus dos hermanas cada semana y dos de sus hermanos.

IX. Criminodinámica

Versión del delito:

Yo conocía bien a Héctor, no me acuerdo de sus apellidos, siempre iba a la escuela presumiendo sus zapatos y mochila. El día viernes de la semana pasada lo agarré solo en el pasillo. Le dije que por presumido el lunes me tenía que traer unos tenis nuevos. Ayer, lunes, ayer 5 de agosto del año 2010, siendo aproximadamente las 4:00 p.m., que estábamos en el recreo, lo seguí hasta los baños, mandé a Luis a que "echara aguas" y a Martín en la puerta del baño para que nadie pasara. Le dije a Héctor que me diera mis tenis y se negó, según porque sus papás no le compraron unos, así que me enojé mucho y lo empecé a golpear, azoté su cara contra la pared y cayó al piso, ahí le empecé a pegar y a decir de groserías. Cuando vi que le estaba saliendo sangre de la cabeza y la cara, le pegué en el estómago hasta que Martín me dijo que lo dejara porque venía un maestro, así que salimos corriendo al baño del otro edificio para limpiarme los zapatos y después nos fuimos a jugar fútbol. Cuando regresamos del recreo el maestro me mandó a llamar a la dirección porque a Héctor se lo habían llevado al hospital y alguien le había dicho que yo lo golpeé. Por lo que me dijeron Héctor está muy mal, pero él se lo ganó por no traerme los tenis que le pedí.

Lugar de la comisión del delito: lugar cerrado (baños de la escuela secundaria).



Participación delictiva: autor único.

Clasificación por participación delictiva: primodelincuente.

Paso al acto

Factores:

Predisponentes: inmadurez emocional, falta de valores y atención por parte de su familia. Psicosexual.

Preparantes: el hecho de encontrar sola a su víctima y tener espectadores, para reforzar su poder ante ellos.

Desencadenantes: que la víctima no le quisiera dar dinero y suplicar que no le pegara.

Conducta post delictiva: confesión, ansiedad, sin arrepentimiento.

X. Aspecto victimológico

Desconocido, solo eran compañeros de salón de clases.

XI. Criminodiagnóstico

Clasificación por antecedentes criminológicos: primario

Rasgos:

Egocentrismo: alto

Labilidad afectiva: baja

Agresividad: alta

Indiferencia afectiva: baja

Conclusión:

Capacidad criminal: alta

Adaptabilidad social: media

Estado de peligrosidad: medio-alto

XII. Pronóstico

Reservado, es necesario aplicar un tratamiento y saber cómo está respondiendo a la vida en reclusión y funciones psicoafectivas.

XIII. Tratamiento sugerido

Terapia psicológica de apoyo y de aceptación de su rol y al mismo tiempo para evitar ser el punto de agresión de sus compañeros.

Terapia familiar para que sea aceptado.

Se sugiere que sea clasificado en un área donde no sea objeto de rechazo ni agresiones físicas o verbales.

Continuación de su desarrollo escolar y académico.

Terapia ocupacional, de acuerdo a las posibilidades institucionales.

ATENTAMENTE

H. Puebla de Z. a 19 de octubre de 2010

Ana Flor Magallón Martín

Criminóloga-criminalista

Conclusiones

Aunque el bullying es un problema que suele enmarcarse en la preadolescencia o adolescencia, expertos aseguran que se perfila e incluso se puede manifestar desde edades más tempranas. De hecho, se observa en pequeños de cinco y seis años de edad. A esta edad el bullying se caracteriza por agresiones físicas. Es decir, por ser más irreflexivos, los victimarios más pequeños golpean, empujan y arrebatan, a diferencia de los hostigadores de grados escolares más avanzados, quienes hacen uso de recursos hostiles más elaborados, como los insultos, las burlas y la manipulación para aislar socialmente a la víctima.

Este fenómeno agresivo tiene su origen en ambientes familiares donde, las faltas de respeto, entre otras prácticas abusivas, son el pan de cada día. Como lo muestran los perfiles y las entrevistas, los niños victimarios presentan una autoestima dañada, ya que al haber sufrido algún tipo de abuso por parte de sus seres cercanos, han aprendido a ser sumisos en unos ambientes. Por ejemplo, en su casa son sumisos y víctimas de agresiones mientras que en la escuela son violentos. Esto nos indica que es en la escuela donde ejercen la misma agresión de la que han sido objeto en contra de quienes perciben más débiles que ellos.

A tan corta edad, el bullying podría parecer una pequeñez propia de la infancia, cuando en realidad es una bomba de tiempo. De acuerdo a las cifras, el bullying ataca al 75% de las víctimas en nivel preescolar, y se recurre a la violencia al menos una vez por semana, y el 30% presenta grados más elevados de hiperactividad e impulsividad, mientras que el 54.8% de los niños que presencia las hostilidades, los llamados espectadores, prefieren no involucrarse por temor a convertirse en víctimas. Todo esto refuerza el comportamiento inadecuado y los sume a las víctimas en la tristeza, la indefensión y la desesperanza.

El acoso escolar es un problema en el que todos hemos participado de alguna manera: como víctimas, como agresores o como simples espectadores. Pero no por habitual debe ignorarse, pues puede llevar a las comunidades afectadas a un precipicio de profundidades insospechadas. El bullying es causa de cuadros psiquiátricos tales como depresión y trastornos de ansiedad, aun en niños de edad preescolar.

Para detener este gran problema social, debemos brindar a niños y jóvenes programas que les ofrezcan espacios adecuados para que convivan, se ejerciten o se distraigan, pues solo así las estrategias públicas amplias e integrales en la materia podrán erradicar las agresiones entre los niños.

Referencias

<<http://www.mcafee.com/mx/>> Consultado el 11 de enero del 2015

COMISIÓN Nacional de Derechos Humanos. "Estudio del Secretario General de la ONU sobre la violencia contra los niños, 2007" [página web en línea]. Disponible en: <<http://www.cndh.org.mx/>> [consultado el 5 de febrero del 2015].